

DIRECCION DE CAMINOS

MINUTA DE LA CUARTA JUNTA DE ACLARACIONES

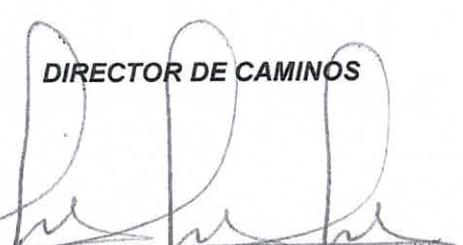
SIENDO LAS 12:00 HRS DEL DÍA 29 DE JUNIO DE 2022, EN CUMPLIMIENTO CON EL ART. 38 FRACC II DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE DURANGO, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO (SECOPE), LOS REPRESENTANTES DE LAS EMPRESAS LICITANTES Y PERSONAL DE LA SECOPE, PARA LLEVAR A CABO LA REUNIÓN DE TRABAJO RELATIVO A LA LICITACIÓN NO. CP-SECOPE-EST-DC-007-22, DE LA OBRA: **MODERNIZACIÓN A 4 CARRILES DEL PASO POR EL POBLADO 5 DE MAYO (INCLUYE PINTURA HORIZONTAL BAJO EL DISTRIBUIDOR)**, EN EL MUNICIPIO DE DURANGO, DGO.

ME PERMITO INFORMARLES A USTEDES, LA CANCELACIÓN DE ESTE PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, DEBIDO A QUE QUEDA CANCELADA LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL, DE ACUERDO AL OFICIO No. SFA/219/2022, DE FECHA 27 DE JUNIO DEL 2022, EMITIDO POR LA SECRETARIA DE FINANZAS Y DE ADMINISTRACIÓN.

POR TAL MOTIVO Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 17 INCISO "A" DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE DURANGO, SE CANCELA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. CP-SECOPE-EST-DC-007-22.

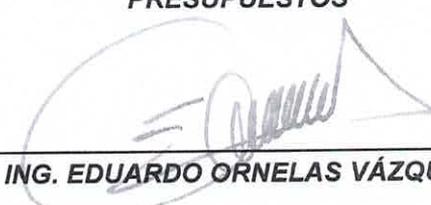
POR LA SECOPE

DIRECTOR DE CAMINOS



ING. MANUEL MARTÍNEZ MARTÍNEZ

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE COSTOS Y PRESUPUESTOS



ING. EDUARDO ORNELAS VÁZQUEZ

Oficio No. SFA/219/2022
Asunto: Cancelación de Suficiencia Presupuestal

Ing. Rafael Sarmiento Álvares
Secretario de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado
Presente.-

Estimado Ing. Sarmiento:

En referencia al Oficio No. SFA/172/2022, donde se le proporciona asignación presupuestal por un importe de \$300,000,000.00 son (trescientos millones de pesos 00/100 m.n.), destinado a la inversión pública productiva, los cuales estaban sujetos a que se obtuvieran los recursos en las mejores condiciones de mercado por medio de un proceso competitivo de licitación pública, le informo que desafortunadamente con fecha del 06 de Junio del presente, se declaró desierta la licitación No. EA-910002998-N24-2022, motivo por el cual no se contrató el crédito a largo plazo que se tenía considerado, por lo que no será posible proporcionarle el monto al que se hace referencia, quedando cancelada la suficiencia presupuestal.

Al respecto le pido el favor de que se lleven a cabo los ajustes necesarios al gasto de la dependencia a su digno cargo, a fin de mantener disciplina financiera.

Sin más de momento, no omito la ocasión para reiterarle la seguridad de mi consideración distinguida.

Atentamente

Victoria de Durango, Dgo., 27 de Junio del 2022
El Secretario de Finanzas y de Administración

C.P. Jesús Arturo Díaz



C.c.p.

C.P. José Alberto Bustamante Curiel.- Subsecretario de Egresos.